



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE VALLADOLID**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE VALLADOLID****67*****Procediment ordinari 418/2012***

D/D^a JOSE LUIS GARCIA ROIG, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de VALLADOLID, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000418 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a ALBERTO ARRANZ CAPA, EMILIO BOSQUE NICOLAS contra SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL, GLOBALSHOPS SL, - ADMINISTRACION CONCURSAL - FELIPE BAZA DE LA FUENTE sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado la siguiente resolución:

FALLO

Que desestimando la demanda interpuesta por D. ALBERTO ARRANZ CAPA y D. EMILIO BOSQUE NICOLAS, contra INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO y contra GLOBALSHOPS S.L. y con intervención del administrador concursal D. Felipe Baza de la Fuente, en solicitud de diferencias de prestación contributiva de desempleo, no ha lugar a modificar las Bases reguladoras de las prestaciones de desempleo reconocidas a los demandantes.

Prevéngase a las partes que contra esta Sentencia, no cabe recurso alguno.

Así por esta Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GLOBALSHOPS S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cedula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Valladolid a veintidós de Diciembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

